

Guatemala, 10 de julio de 2020
CES-PLANIFICACIÓN-036-2020

Señor Licenciado
Álvaro González Ricci
Ministro
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala, deseando toda clase de éxitos al frente del Ministerio a su digno cargo.

El motivo de la presente es para hacerle entrega del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025, el cual contiene la siguiente información:

- Plan Operativo Anual 2021. El cual incluye el Marco Estratégico y Plan Multianual 2021-2025, así como el correspondiente Anteproyecto de Presupuesto.
- Decreto Legislativo número 2-2012 "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala"

Lo anterior se ha elaborado de acuerdo a las Normas para la Formulación Presupuestaria, Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025; así como lo establecido en el Decreto Legislativo número 2-2012 "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala."

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala



cc: archivo
Adjunto: lo indicado
Contacto: Fabiola Quixtán - fquixtan@ces.gob.gt

Guatemala, 10 de julio de 2020
CES/PLANIFICACIÓN-037-2020

Señora
Luz Keila V. Gramajo Vilchez
Secretaria General de Planificación
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Presente



Estimada Señora Secretaria de Planificación:

Reciba un cordial saludo del Consejo Económico y Social de Guatemala, deseando toda clase de éxitos al frente de la Secretaría a su digno cargo.

El motivo de la presente es para hacerle entrega del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025, el cual contiene la siguiente información:

- Plan Operativo Anual 2021. El cual incluye el Marco Estratégico y Plan Multianual 2021-2025, así como el correspondiente Anteproyecto de Presupuesto.
- Decreto Legislativo número 2-2012 "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala"

Lo anterior se ha elaborado de acuerdo a las Normas para la Formulación Presupuestaria, Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025; así como lo establecido en el Decreto Legislativo número 2-2012 "Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala."

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala



cc: archivo
Adjunto: lo indicado
Contacto: Fabiola Quixtán - fquixtan@ces.gob.gt

01 de julio de 2020
OFICIO No. DF-SOECT-DGAI-1432-2020

Licenciado
Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico Social
Su Despacho

Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, para manifestar que dentro del proceso de planificación y programación del gasto público para el ejercicio fiscal 2021 y multianual 2021-2025, se han realizado escenarios de recaudación y marco fiscal de mediano plazo, en ese sentido con base el Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno 2020-2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas Estratégicas de Desarrollo, se requiere dar relevancia a los ejes de enfoque presupuestario de Desarrollo Humano; Economía y Prosperidad; y, Seguridad y Justicia; los cuales dan continuidad a la Ruta País y a la programación de mediano plazo.

Derivado de lo anterior y con el propósito de continuar con el proceso de formulación presupuestaria, se remite anexo de los techos presupuestarios definitivos de la entidad a su digno cargo, notificados a esta Dirección Financiera mediante oficio número 1157 de fecha 30 de junio de 2020, emitido por el Despacho Ministerial, mismos que servirán de base para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025, los cuales han sido propuestos en un contexto de estabilidad macroeconómica, recuperación de la capacidad fiscal y financiera del Estado, así como en un marco de sostenibilidad del endeudamiento público.

Es importante indicar que, en el caso de las fuentes de financiamiento de origen tributario, las mismas podrían ser ajustadas hacia el alza o baja durante el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025, en función de las actualizaciones del comportamiento de las variables macroeconómicas y de la recaudación de impuestos, que se realicen como consecuencia de la situación provocada por la pandemia del COVID-19, la cual está afectando drásticamente la actividad económica a nivel nacional y mundial.

Es oportuno mencionar que se debe atender las disposiciones técnicas y legales concernientes al proceso de formulación presupuestaria, por consiguiente, para la estructuración del proyecto de presupuesto se deben identificar los clasificadores presupuestarios respectivos, principalmente la Clasificación por Tipo de Gasto. La asistencia y asesoría que se requiera durante el proceso de formulación presupuestaria, puede ser solicitada ante la Dirección Técnica del Presupuesto y Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas.

Agradecer dar cumplimiento a lo requerido, sin otro particular.

Atentamente,



Lidia Clara Medina
Directora Financiera
Ministerio de Finanzas Públicas



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO RAMÍREZ

MINISTERIO
DE FINANZAS
PÚBLICAS
Dirección Financiera

ANEXO DE OFICIO N°. DF-SOECT-DGAI-1432-2020

Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro
Techos Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025
Por Entidad, Fuente y Fuente Específica
(en Quetzales)

Descripción	Fuente	2021	2022	2023	2024	2025
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)		<u>8,000,000</u>	<u>8,500,000</u>	<u>9,000,000</u>	<u>9,500,000</u>	<u>10,000,000</u>
Funcionamiento		<u>8,000,000</u>	<u>8,500,000</u>	<u>9,000,000</u>	<u>9,500,000</u>	<u>10,000,000</u>
Aporte Institucional	11	8,000,000	8,500,000	9,000,000	9,500,000	10,000,000

Nota:

- Por ningún motivo las asignaciones presupuestarias deben programarse con centavos.



2021

Unidad de
Planificación
Consejo Económico y
Social de Guatemala
Guatemala, C.A.

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

[PLAN INSTITUCIONAL CES 2021]

Guatemala, Julio 2020

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	1
1. Mandatos	3
2. Análisis de Políticas	4
3. Vinculación Institucional.....	6
4. Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática y Modelos de Causalidad	8
4.1.1 Priorización de la Problemática	8
4.1.2 Modelo Conceptual	9
4.1.3 Modelo Explicativo y Evidencias	10
4.1.4 Caminos Causales Críticos	12
4.1.5 Modelo Prescriptivo	13
4.1.6 Diagrama de Modelo Lógico de la Estrategia	14
5. Análisis de la Población	15
6. Matriz de Planificación Estratégica Institucional.....	15
7. Ficha del Indicador de Resultados.....	17
8. Visión, Misión, Valores y Principios	20
9. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Estrategias	21
10. Análisis de Actores.....	22
11. Plan Operativo Anual 2020	22
12. Plan Operativo Multianual 2020-2024	26

ANEXOS

Índice de Tablas

Tabla 1: Análisis de Mandatos	3
Tabla 2: Análisis de Políticas	5
Tabla 3: Identificación y Priorización de la Problemática.....	9
Tabla 4: Evidencia de Implementación y Evaluación de Políticas Públicas	12
Tabla 5: Matriz de Planificación Estratégica Institucional.....	16
Tabla 6: Fichas del Indicador de Resultados	17
Tabla 7: Matriz de Análisis FODA – Iniciativas Estratégicas.....	21
Tabla 8: Análisis de Actores.....	22
Tabla 9: Presupuesto de Egresos por Actividad Presupuestaria.....	23
Tabla 10: Programación Anual por Cuatrimestre de Productos, Subproductos, Metas y Costos.....	24
Tabla 11: Plan Operativo Multianual 2020-2024.....	27

Índice de Figuras

Figura 1: Vinculación Institucional.....	7
Figura 2: Modelo Conceptual.....	10
Figura 3: Modelo Explicativo de la Deficiencia en el Diseño, Implementación y Evaluación de las Políticas Públicas.....	11
Figura 4: Identificación de Caminos Causales Críticos.....	13
Figura 5: Modelo Prescriptivo.....	14
Figura 6: Diagrama de Modelo Lógico de la Estrategia.....	14

Resumen Ejecutivo

De acuerdo con las directrices establecidas en las "Normas para la Formulación Presupuestaria" para el Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2020-2024 de la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, se realizó el correspondiente Anteproyecto de Presupuesto para el año 2021 cuyo techo presupuestario indicativo es de Q8,000,000; según Oficio No. DF-SOECT-DGAI-1432-2020, del 1º de julio de 2020. Sin embargo, se ha hecho la salvedad de que como consecuencia a la situación provocada por la pandemia del COVID-19, las fuentes de financiamiento de origen tributario podrán ser ajustadas al alta o baja durante este proceso de elaboración.

Independientemente de la crisis sanitaria que se vive con la pandemia del COVID-19, se tienen contempladas actividades encaminadas a la entrega de dos productos: 1. Propiciar y mantener el espacio de diálogo institucional y asistencia técnica para la generación de otros espacios de diálogo entre instituciones del Estado, para el abordaje de políticas públicas en materia económica y social y 2. Asesoría en diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, en materia económica y social. Para esto, se planean tener eventos de diálogo y socialización, tanto presenciales como virtuales (según sea el caso y la evolución de la pandemia, así como las disposiciones presidenciales) así como lograr consensos entre los sectores productivos y fijar opiniones oficiales sobre temas de política pública. Además, se tiene programado un plan de capacitaciones y eventos de fortalecimiento institucional, así como la elaboración de documentos técnicos de formulación y evaluación sobre política pública en materia económica y social. Por otra parte, están planificadas actividades de fortalecimiento para la incidencia interinstitucional con instituciones nacionales a través de convenios de cooperación así como actividades de intercambio de buenas prácticas regionales (Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe -Red CESALC-) e internacionales (p.ej: AICESIS/CES España) con el fin de generar alianzas que promuevan la articulación de esfuerzos e intercambio de conocimientos en temas de política pública que contribuyan al cumplimiento de los compromisos de Estado adquiridos así como las políticas vigentes.

Se tiene la visión de alcanzar un resultado intermedio en el 2024, donde el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) haya propiciado el diseño de dos estrategias de desarrollo, haber facilitado el rediseño de dos políticas públicas y haber incrementado en 10 el número de políticas públicas (o sus instrumentos) analizadas. Todo esto con la finalidad de incrementar en 10% la implementación y evaluación de las políticas públicas que benefician al sector productivo y al desarrollo social de Guatemala como resultado estratégico a finales del 2027.

Forman parte del documento el Plan Estratégico Institucional que define la estrategia de acción y su vinculación estratégica de los Ejes Temáticos (áreas operativas) y el Plan de Reactivación Económica del CES con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (CONADUR/SEGEPLAN), el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Política General de Gobierno, así como un análisis de políticas inherentes al qué hacer del CES contribuye a su implementación. Finalmente, se presenta el Plan Operativo Anual 2021 y Plan Operativo Multianual 2021-2025.

1. Mandatos

A continuación, se realiza un análisis del Decreto Número 2-2012, Ley Orgánica del CES:

Tabla 1: Análisis de Mandatos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Consejo Económico y Social de Guatemala

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (Base legal, reglamento, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
Artículo No. 1 Causales y atribuciones del Consejo Económico y Social de Guatemala	- Se crea el Consejo Económico y Social de Guatemala como un órgano consultivo del Estado, el Consejo es un instituto permanente de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, con de autonomía para el cumplimiento de sus fines y se rige por el Decreto 2-2012, Ley Orgánica del CES. - Se crea como un órgano consultivo del estado autónomo, con personalidad, jurídica, patrimonio y presupuesto propio.	Realización de sesiones de asesoría a la Junta de gobierno del Consejo y la coordinación con las políticas, planes y programas de gobierno.
Artículo no. 2 Atribuciones del Consejo, Decreto 2-2012, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala	- Las decisiones del Consejo son la expresión de la opinión de los sectores productivos del Estado de Guatemala, con respecto al contenido y la gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado. Con relación a los organismos del Estado, las decisiones no son vinculantes. - Emite opiniones orientadoras, con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas económicas y sociales.	Mayor coordinación y consenso entre los sectores productivos en búsqueda del desarrollo nacional, el mayor institucional del Consejo aplica para la gestión la existencia de un órgano consultivo del Estado, una institución que brinda la coordinación y acompañamiento al establecimiento de un diálogo social entre los sectores productivos del país.
Artículo no. 3 Función del Consejo, Decreto 2-2012, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala	- Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala. - Establecer un espacio de diálogo permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales. - Proponer que las opiniones consultivas de los sectores económicos y sociales se traduzcan en políticas públicas de desarrollo económico y social.	El establecimiento de un espacio de diálogo donde se llegan a acuerdos y consenso de acciones en pro del desarrollo de la nación.
Artículo no. 4 Función del Consejo, Decreto 2-2012, Ley del CES	- Establecimiento de propuestas sobre políticas públicas en materia económica y social, acordadas entre los sectores. - Proponer que las Políticas de desarrollo económico y social acordadas por el Estado sean de carácter permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo. - Proponer conjuntamente el establecimiento permanente de las políticas públicas sobre desarrollo por el Estado, mediante o proponer una estrategia nacional de desarrollo.	Lograr la incorporación de políticas públicas generadas a partir de las necesidades de la población y comunidades entre los sectores productivos de Guatemala.
Artículo no. 5 Función del Consejo, Decreto 2-2012, Ley del CES	- Proponer conjuntamente el establecimiento permanente de las políticas públicas sobre desarrollo por el Estado, mediante o proponer una estrategia nacional de desarrollo. - Proponer conjuntamente el establecimiento permanente de las políticas públicas sobre desarrollo por el Estado, mediante o proponer una estrategia nacional de desarrollo.	El establecimiento permanente de políticas públicas genera una mayor inclusión de la población. Con el establecimiento de una y la generación de una estrategia de desarrollo, se genera acciones y decisiones económicas a solucionar problemas que afectan a la población como la nivel económico y social. El CES contribuirá a proponer y analizar acciones económicas o contribuir al desarrollo y establecimiento de políticas públicas en apoyo al desarrollo de Guatemala.
Artículo no. 6 Función del Consejo, Decreto 2-2012, Ley del CES	- Apoyar para que las políticas de Cooperación Internacional se traduzcan en las políticas públicas que permitan implementar los programas del Estado. - Proponer y apoyar la decisión de las políticas públicas institucionales por el Estado sobre una política pública institucionales por la Cooperación Internacional. - El Consejo tiene competencia para conocer, emitir opinión, independiente de la decisión que la entidad pública le otorga a la acción que genera, sobre las políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo. También conocer de las acciones de las propuestas al Organismo Legislativo con relación a políticas públicas de interés nacional.	Fortalecer el contenido de las políticas públicas sobre las políticas de la Cooperación Internacional, lograr los más principios fundamentales de la cooperación internacional, armonizar, alinear y armonizar de las políticas públicas nacionales para la ejecución sobre los proyectos y programas que se implementan a nivel nacional.
Artículo no. 7, Competencia, Decreto 2-2012, Ley Orgánica del CES	Conocer y emitir opinión sobre políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo, así como la referencia a propuestas de iniciativas de las propuestas al Organismo Legislativo con relación a políticas públicas de interés nacional.	Contribuir con la opinión desarrollada en consenso entre los sectores productivos de Guatemala y que contribuya a la formulación y establecimiento de nuevas leyes que tengan relación a políticas públicas, que contribuya al fortalecimiento del Estado en el campo del desarrollo de la nación y opiniones consultivas en temas de políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado.
Artículo 8, Función del Consejo, Decreto 2-2012, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala	- Brindar y promover el diálogo social entre los sectores productivos que lo sugiera, debiendo mantener una actitud abierta, receptiva y propicia respecto de las opiniones de los distintos grupos sociales que sean escuchados. - Promoción del diálogo entre los sectores productivos del país.	Facilitar la comunicación entre los sectores productivos del país. Mejorar la relación entre estos sectores para fortalecer el sector económico y social del país. Mantenerse en un espacio de diálogo permanente a favor de mejorar las relaciones entre los sectores económicos y sociales de Guatemala nacional a favor del desarrollo del país.

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, reglamento, etc.)	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	SERVICIO QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN (al cumplir el mandato la institución)
Artículo 5, literal (b) Decreto 02-2012 Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala.	• Se va integrando buscando promover la mayor representatividad posible de los sectores que participan en él. • Preservación de la representatividad de los sectores productivos del país, en donde, de los sectores agropecuario, cooperativista y sindical. • Se respetarán los mecanismos de decisión y propuesta de cada uno de los sectores que lo integran. • Respeto de los mecanismos de decisión y propuesta de los sectores productivos del país. Respeto a cada sector, a sus opiniones y propuestas.	Representatividad de opinión de los sectores productivos del país. Garantiza la representatividad de los sectores para fortalecer el liderazgo de todos los sectores por igual, mantener una igualdad de opinión en favor de que las decisiones sean consensuadas y sepan acordes a la solución de problemas y a la consecución de acciones para el desarrollo nacional.
Artículo 5, literal (c) Decreto 02-2012 Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala.		Establecimiento de consensos e intereses consensados de los tres sectores por el desarrollo del país. Respuesta puntual en consensos y sobre otros se puede aportar en la creación y elaboración de políticas de Estado.

Nota. Matriz de Análisis de Mandatos. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

2. Análisis de Políticas

De acuerdo al mandato y ámbito de acción del CES, se determinó su contribución a siete políticas nacionales a través de servicios de asesoría en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para los entes rectores de las mismas:

Tabla 2: Análisis de Políticas

NO.	NOMBRE DE LA POLÍTICA	VIGENCIA DE LA POLÍTICA	OBJETIVO DE LA POLÍTICA	POBLACIÓN QUE DESCRIBE LA POLÍTICA	META DE LA POLÍTICA	VENCLACIÓN INSTITUCIONAL CON ESTA POLÍTICA (describir las intervenciones o acciones que realice la institución en el cumplimiento de la política)
1	Política Económica	2016-2021	Crear suficientes y adecuadas oportunidades de desarrollo humano para toda la población por medio de un modelo de crecimiento económico incluyente y sostenible	Hombres (18-34 años) Emprendedores MIPYMES Cooperativas Grupos de Producción	Crecimiento económico sostenible - Productividad mejorada en 5.5%, carga tributaria en 13.1 y deuda pública en 25.1	Servicios de asesoría en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en materia de políticas públicas con carácter económico y social
2	Agenda Nacional Competitividad	2012-2021	Posicionar a Guatemala como uno de los mejores lugares para invertir, generar empleo y hacer negocios de manera ética	Sectores productivos, niños y jóvenes, PEA	Generar desarrollo sostenible en la próxima década	
3	Política Nacional Competitividad	2018-2022	Alinear las necesidades sociales con la productividad, aumentar la calificación del capital humano y generar mejores oportunidades de desarrollo económico y social	Sectores productivos	Crear las condiciones de competitividad necesarias para incrementar la productividad y generar crecimiento económico incluyente, acelerado y sostenible con una tasa promedio superior al 6% anual de crecimiento del PIB para el año 2022	
4	Política Nacional General de Empresa	2015-2030	Fomentar una cultura emprendedora que contribuya al desarrollo humano, económico, social y del medio ambiente, facilitando la creación, el establecimiento y el fortalecimiento de emprendimientos que sean sostenibles, generadores de riqueza y empleo	Personas emprendedoras	Establecer lineamientos y directrices que generen más y mejores oportunidades a las personas emprendedoras	
5	Política Nacional de Desarrollo	2010-2022	Establecer directrices institucionales para su implementación y decisión política en función del desarrollo	Nacional	Crear las condiciones que determinan y garantizan el desarrollo social y la seguridad humana, en los planos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales	Servicios de asesoría en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en materia de políticas públicas con carácter económico y social
6	Política Nacional de Empleo Digno	2017-2022	Ampliar las oportunidades para que los hombres y las mujeres del país tengan un empleo digno y productivo por medio de un enfoque integrado de la política económica y social y de los sectores público y privado	Nacional	Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Eje de Riqueza para Todos y Todos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	
7	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional		Proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Niños y niñas de 0 a 3 años, particularmente indígenas; mujeres embarazadas y lactantes, particularmente población indígena extremadamente pobre; pueblos indígenas en extrema pobreza; grupos sociales más vulnerables de pobreza extrema; adultos mayores (tercera edad) en situación de vulnerabilidad; población inmigrante; población desatendida que requiere alta especialización; discapacitados en situación de vulnerabilidad	Asegurar la disponibilidad y distribución permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de alimentos	

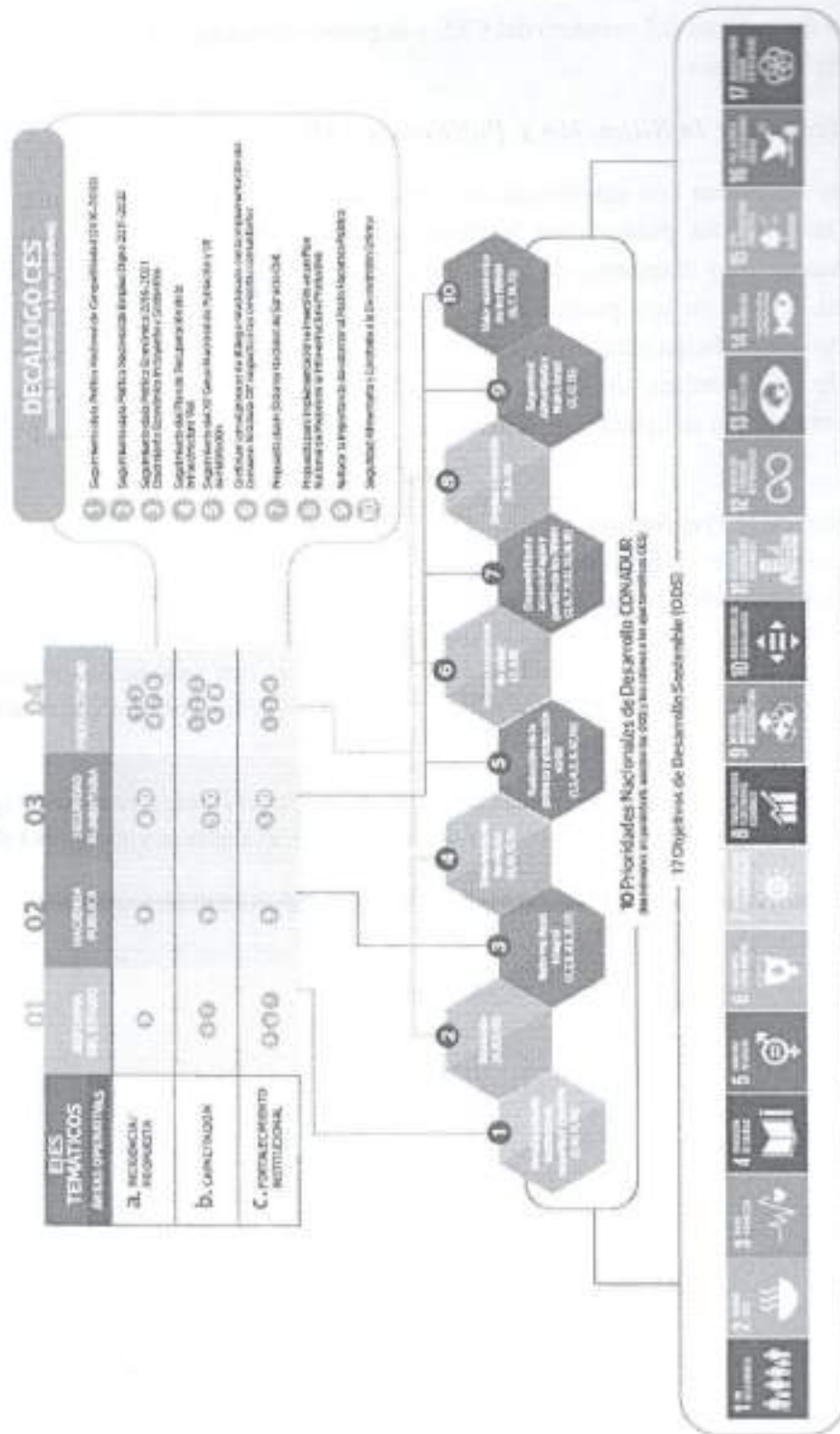
Nota. Cuadro de Análisis de Políticas. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

3. Vinculación Institucional

Sobre la vinculación institucional respecto a los actuales compromisos de nación adquiridos a través de los Objetivos de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Prioridades Nacionales de Desarrollo, se ha buscado alinear los esfuerzos que el CES realiza con dichos compromisos. Es por ello que se realizó un análisis e integración de la labor técnica del CES con las líneas de acción conocidas como el Plan de Reactivación Económica y los Ejes Temáticos además del soporte transversal de las Área Operativas de trabajo. De esa cuenta, se tiene que para cada uno de los Ejes Temáticos (Reforma del Estado, Hacienda Pública, Seguridad Alimentaria y Productividad), le corresponde al menos un campo de acción para el Decálogo y éstos, a su vez, se relacionan con cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y, consecuentemente, a los ODS.

Por ejemplo, para el primer Eje Temático de "Reforma del Estado," dentro del Área Operativa se busca tener una incidencia/propuesta con el punto nueve del Plan de Reactivación Económica (Reiterar la importancia de retomar el pacto fiscal integral); capacitar en los puntos seis y siete del Plan de Reactivación Económica (Continuar con el proceso de diálogo relacionado con la implementación del Convenio 169 de la OIT respecto a las consultas comunitarias y la propuesta de un Sistema Nacional de Servicio Civil); y, apoyar la fortalecimiento institucional en los puntos cinco (ejecución del Censo XII Nacional de Población y VII de habitación), seis y siete. Estas tres áreas operativas del primer eje se vinculan con la primera Prioridad Nacional de Desarrollo "Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia."

Figura 1: Vinculación Institucional



Nota: Figura de Vinculación Institucional. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia.

4. Identificación, Análisis y Priorización de la Problemática y Modelos de Causalidad

Como resultado del análisis del mandato del CES y la problemática que atiende, se procede a detallar el referido trabajo.

4.1 Diagnóstico sobre la Situación y Políticas Públicas

Actualmente, no se cuenta con estadísticas certeras nacionales que evalúen el impacto o incidencia de las políticas públicas en la población. Tampoco existen mecanismos de seguimiento, evaluación y monitoreo de las políticas que se implementan. Por tal razón, se vio la necesidad de realizar una priorización de la problemática existente en el tema y el grado de impacto que pudieran tener en la población. Se identificaron diferentes causalidades que provocan la problemática, así como otros factores causales indirectos que influyen significativamente en una deficiente implementación y evaluación de las políticas públicas en Guatemala.

4.1.1 Priorización de la Problemática

De acuerdo al mandato y a la problemática que atiende el CES, se identificaron diferentes problemas a los cuales se les asignó una ponderación, de acuerdo a la característica y según su importancia. La problemática identificada son los escasos espacios de diálogo sobre políticas públicas; set de políticas públicas sin procesos de implementación; políticas públicas sin seguimiento, evaluación y monitoreo; deficiencia en el diseño de políticas públicas; y deficiente formación de funcionarios con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Según los resultados de la ponderación, asignada a los elementos a ser evaluados, se encontró que la problemática que se debe priorizar es la ausencia de seguimiento, evaluación y monitoreo de las políticas públicas.

Tabla 3: Identificación y Priorización de la Problemática

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA												
Justificación: a) Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala. b) Promover que las políticas, estrategias, acciones de los actores se incluyan o contribuyan en políticas públicas de desarrollo económico y social. c) Promover que las políticas de desarrollo económico y social sean diseñadas por el Estado con la participación permanente y constructiva del sector privado de desarrollo. d) Apoyar que las políticas de cooperación internacional se alineen a las políticas				CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS			CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS			CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		
ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DEL PROBLEMA				Relevancia			Impacto			Efectividad		
No.	Problemas identificados			El problema es nuevo o recurrente	El problema es relevante para la población en general o para un sector específico	El problema es relevante para el sector público o privado	El problema es relevante para el sector público o privado	El problema es relevante para el sector público o privado	El problema es relevante para el sector público o privado	El problema es relevante para el sector público o privado	El problema es relevante para el sector público o privado	El problema es relevante para el sector público o privado
				TOTAL RELEVANCIA			TOTAL IMPACTO			TOTAL EFECTIVIDAD		
				Puntuación			Puntuación			Puntuación		
				Puntuación			Puntuación			Puntuación		
				Puntuación			Puntuación			Puntuación		
				Puntuación			Puntuación			Puntuación		
1	Existencia de espacio de diálogo sobre política pública			100	75	10	75	10	10	10	10	10
2	Falta de políticas públicas en proceso de implementación			100	10	75	75	75	10	10	10	10
3	Deficiencia en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			100	10	100	100	10	10	10	10	10
4	Falta de políticas de seguimiento, evaluación y monitoreo			100	10	75	75	10	10	10	10	10
5	Deficiencia en la coordinación de la ejecución de las acciones de desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			100	10	75	75	10	10	10	10	10
6												
Escala de la importancia del problema				1.0	2.5	5.0	7.5	10.0				
Relevancia				Alta	Media	Baja	Muy Baja	Muy Alta				
Impacto				Alta	Media	Baja	Muy Baja	Muy Alta				
Efectividad				Alta	Media	Baja	Muy Baja	Muy Alta				

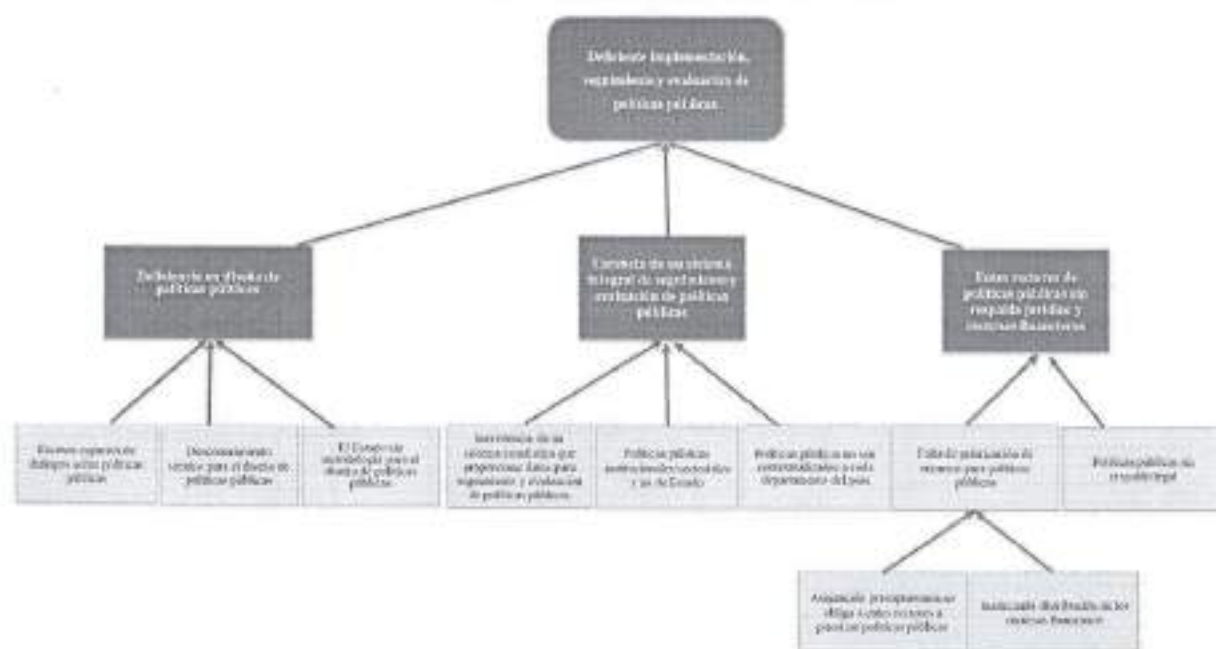
Nota: Matriz de Identificación y Priorización de la Problemática. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

4.1.2 Modelo Conceptual

Derivado de la problemática identificada y priorizada: *deficiencia en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas*, se determinó que ésta es consecuencia de una deficiencia en el diseño de políticas públicas; además de la carencia de un sistema integral de seguimiento y evaluación de las políticas, así como la situación que los entes rectores en la materia, carecen de respaldo jurídico y recursos financieros.

Al analizar cada elemento, se encuentra que la deficiencia en el diseño de las políticas públicas es una consecuencia de escasos espacios de diálogo, desconocimiento técnico para el diseño propiamente dicho, y la falta de una metodología para el diseño de las políticas públicas a nivel de Estado, es decir, integrales. En cuanto a la carencia de un sistema integral de seguimiento y evaluación de las políticas, se tiene una inexistencia de un sistema estadístico que facilite datos para su seguimiento y evaluación. Asimismo, muchas de las políticas son de carácter institucional y/o sectoriales y no de Estado. Por último, las políticas públicas no son contextualizadas a cada departamento del país o a la población elegible dentro de la población objetivo. Sobre la carencia de respaldo jurídico y recursos financieros para los entes rectores de políticas públicas, existe una falta de priorización de los recursos para destinar a las políticas puesto que la asignación presupuestaria no obliga a los entes rectores a priorizarlas y, como consecuencia, existe una inadecuada distribución de los recursos financieros.

Figura 2: Modelo Conceptual

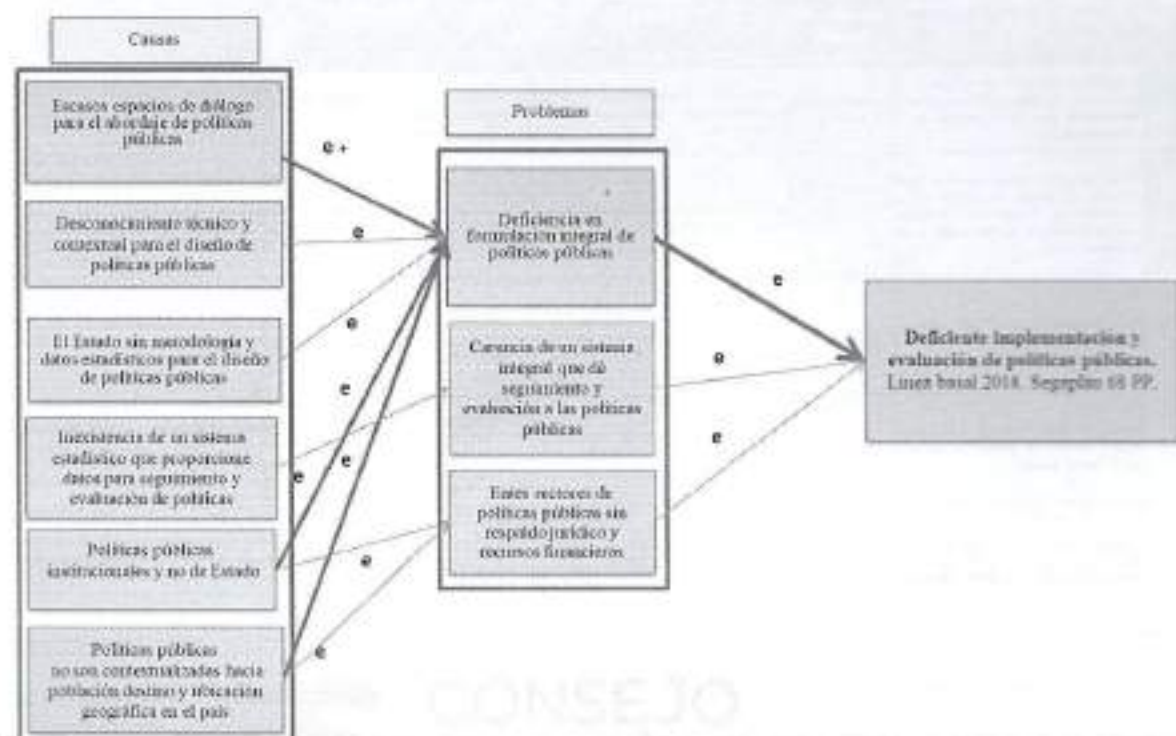


Nota. Figura del Modelo Conceptual. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

4.1.3 Modelo Explicativo y Evidencias

De acuerdo a los problemas priorizados, se identificó y evidenció que los factores causales indirectos que tienen una fuerte incidencia sobre el problema que sustentan la deficiencia en la formulación integral de políticas públicas son los escasos espacios de diálogo para el abordaje de políticas públicas y el hecho de que las políticas públicas son más institucionales que de Estado, a lo anterior se suma la falta de coordinación interinstitucional para el abordaje en conjunto de la problemática.

Figura 3: Modelo Explicativo de la Deficiencia en el Diseño, Implementación y Evaluación de las Políticas Públicas



Nota. Figura del Modelo Explicativo de la Deficiencia en el Diseño, Implementación y Evaluación de las Políticas Públicas. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

A manera de ejemplo y conociendo que los modelos no necesariamente son adaptables pero si presentan lecciones aprendidas, se llevó a cabo la investigación sobre los casos exitosos donde si ha habido un buen diseño o implementación y evaluación de las políticas públicas, se puede apreciar en las primeras dos casillas de la tabla siguiente donde en el primer caso, la evaluación de la política "Seguridad Pública y Convivencia" facilitó el fortalecimiento institucional en el municipio de Santa Tecla, El Salvador, que condujo a una reducción en la tasa de homicidios. En el segundo caso, la Ley 1/2004 de medidas de protección integral sobre la violencia de género de España ha permitido transferir las experiencias a América Latina para la creación de instrumentos jurídicos e institucionales.

Tabla 4: Evidencia de Implementación y Evaluación de Políticas Públicas

No. (1)	Título, autor y año de publicación (2)	Región geográfica que cubre el estudio (3)	Fuente de la evidencia (tipo de estudio) (4)	Políticas o programas evaluados (5)	Conclusiones del estudio (efecto) (6)
1	Oportunidad externa de prevención de la criminalidad en América Latina. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad 2003	América Latina y el Caribe	Estudio sobre la evolución de la política Seguridad Pública y Convivencia Municipal de Santa Tecla	El modelo de descentralización de principios del siglo XX, basado en la capacidad financiera del municipio	La política penal es el fortalecimiento institucional del municipio. Se han reducido las homicidios, lo que evidencia reducción del delito e impacto de la política pública para el desarrollo.
2	Modelo integral de respuesta a víctimas de la violencia de género en España y su implementación en América Latina. Política pública comparada en Barcelona. David Hernández 2005	España	La ley 5209 de medidas de protección integral contra la violencia de género	El sistema de la violencia de género obliga a medidas judiciales que permitan entender en la comunidad española victimas y mujeres a la mujer.	Las políticas de violencia de género implementadas en el sistema europeo y España están permitiendo reducir exponencialmente a América Latina sobre la base de creación de instrumentos jurídicos e institucionalidad. El proceso se ha limitado a miembros de la policía y Ministerio Público.
3	Tres prácticas exitosas para políticas públicas. Pol. FAO 2011	Perú	FAO con la participación de Honduras implementa políticas orientadas de sostenibilidad para fortalecer programas agroalimentarios con alta carga de sostenibilidad en la región	La promoción de la riqueza ganadera en los cultivos tradicionales para la seguridad alimentaria de la región	El modelo de desarrollo puede enfrentar el papel de las comunidades. El apoyo del gobierno regional fue decisivo para la mejor sostenibilidad del programa.
4	Políticas del Primer Empleo. Ecuador. 20. Banca pública de políticas de juventud. 2012. AICED. España.	Ecuador	El informe presenta la experiencia de aplicación de políticas de Primer Empleo implementadas por la AICED en el Ecuador.	El programa impulsado por el Ministerio de Relaciones Laborales, en la Dirección de la Atención a Oportunidades, impulsó las acciones de pasantías laborales en entidades estatales.	La política implementada permitió demostrar que la capacidad institucional puede incorporar estudiantes jóvenes a graduarse a procesos de experiencia mediante pasantías laborales que pueden convertirse en su nuevo patrimonio y sostenibilidad al Estado.
5	Oportunidad de América Latina en el desarrollo de políticas públicas. Formación de Política OCDE. Ideas para América Latina 2011. Banco Mundial, LAC	América Latina	El estudio presenta el marco de funcionamiento para la formulación y evaluación de políticas públicas, analiza el institucional y papel de los actores.	Peric del rol de la Oficina del Procurador General en 1991 y asociado por sus reglas OMB, que dirige personalmente por el Procurador.	El modelo de evaluación de políticas en USA, depende de diferentes responsables institucionales en los que se refleja la naturaleza republicana de ese país. Sin embargo en experimentos donde se implementa políticas públicas, se apegan a la importancia de la implementación misma dentro de los representantes estatales.

Nota. Tabla de Evidencia de Implementación y Evaluación de Políticas Públicas. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

Con la tabla de la evidencia recabada, se puede constatar que existen estudios a nivel regional e internacional donde, al abrirse los espacios de diálogo, se puede diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas cuyo impacto puede llegar a mejorar la condición de la población objeto de las políticas públicas.

4.1.4 Caminos Causales Críticos

Para el esquema de la deficiencia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, se reconocieron dos caminos causales críticos. Por un lado, el hecho de tener escasos espacios de diálogo (interinstitucionales), deriva en una deficiente formulación integral de las políticas públicas. El otro, es la influencia que tiene la situación que se experimenta donde las políticas públicas son de carácter institucional y no de Estado que inciden tanto en la deficiente formulación de las políticas sino en el hecho de que los entes rectores de las políticas públicas carecen de respaldo jurídico y recursos financieros.

Figura 4: Identificación de Caminos Causales Críticos



Nota. Figura de Identificación de Caminos Causales Críticos. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

4.1.5 Modelo Prescriptivo

Para incidir positivamente en la problemática priorizada, se ha determinado que las intervenciones más eficientes son la apertura de espacios de diálogo institucional y brindar asesoría técnica en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación para el abordaje de las políticas públicas de índole económica y social (sobre el supuesto que las políticas públicas se financien adecuada y oportunamente). Para llegar a estos fines, se tienen contempladas diversas actividades de diálogo y socialización de acuerdo a la temática definida y enmarcada tanto en los Ejes Temáticos como en el Decálogo del CES. Además, como parte del continuado asesoramiento a las mesas técnicas del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE) y otras entidades del Estado que así soliciten, se planea continuar con esta tarea y demás requerimientos de asesoría técnica que sean solicitados directamente al CES. Asimismo, el fortalecimiento para la incidencia interinstitucional en políticas públicas es otra de las intervenciones que el CES (de acuerdo a su alcance) tiene como tarea para coadyuvar a la tan necesitada apertura de espacios de diálogo, y por consecuencia, también, la implementación inmediata y eficaz de las políticas públicas.

Por otra parte, para poder incidir en la deficiencia en materia de políticas públicas, se considera que, a partir del análisis de las políticas públicas vigentes, se podrá realizar propuestas (asesoramiento) para un sistema de diseño, seguimiento y evaluación de las mismas; aunado al debido acompañamiento en política pública con un enfoque integral y sumando a los procesos de formación y capacitación para funcionarios y personal que se tiene planeados, se podrá incidir positivamente en problemática.

Figura 5: Modelo Prescriptivo



Nota. Figura del Modelo Prescriptivo. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

4.1.6 Diagrama de Modelo Lógico de la Estrategia

A continuación, el diagrama del modelo lógico de la estrategia muestra que las intervenciones clave tienen por objeto incidir en el corto plazo (2020) generando 10 espacio de diálogo entre instituciones del Estado sobre políticas públicas, evaluando 10 políticas (o sus instrumentos) y asesorando 14 instituciones del Estado. Se pretende alcanzar, a mediano plazo el facilitar desde su posición asesora, el diseño de dos estrategias nacionales de desarrollo y rediseñar 10 política de carácter económico y social. Con lo anterior, se espera lograr la implementación y evaluación, a largo plazo de ocho políticas públicas y alcanzar un 10% en la implementación evaluación de las políticas públicas del país.

Figura 6: Diagrama de Modelo Lógico de la Estrategia



Nota. Figura del Diagrama de Modelo Lógico de la Estrategia. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

5. Análisis de la Población

De acuerdo al mandato y naturaleza del CES, que es ser un órgano consultivo del Estado donde se agrupan las fuerzas productivas del país (sector trabajador, empresarial y cooperativista) cuyo principal objeto es mantener un espacio de diálogo social respecto al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, la población objetivo son todas las entidades del Estado y su población elegible son todas aquellas instituciones estatales así como entidades del sectores productivos que se especializan en los temas de política pública con carácter económico y social. Por lo que la producción que el CES genera se centra en, además de generar los espacios de diálogo, asesorar a las instituciones que así lo soliciten; como es el caso de su participación como asesor en las Mesas Técnicas del Gabinete Específico de Desarrollo Económico. Por tanto, no se presta un servicio directo a la población (es decir a las personas).

6. Matriz de Planificación Estratégica Institucional

En la matriz que se presenta a continuación, se muestra con claridad la vinculación institucional con los resultados institucionales a corto, mediano y largo plazo; donde el qué hacer del CES se centra primordialmente en el Eje de Desarrollo y Eje de Salud de la Política General de Gobierno; en el Eje de Bienestar para la Gente y el Eje de Riqueza para Todas y Todos del Plan Nacional de Desarrollo, K'atun 2032; y en los ODS 2 (Hambre Cero), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y 9 (Industria, Innovación e Infraestructura). En tanto que los resultados institucionales se centran en los espacios de diálogo generados entre instituciones del Estado; asesoría a instituciones del Estado; evaluación de políticas públicas, todas con un nivel de resultado inmediato (2021). A nivel de resultado intermedio (2025), se tienen estrategias nacionales de desarrollo diseñadas y el análisis y rediseño de políticas públicas; mientras que a nivel final (2027), se tiene la implementación y evaluación de políticas públicas.

Tabla 5: Matriz de Planificación Estratégica Institucional

[illegible]

Nota: Tabla de la Matriz de Planificación Estratégica. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

7. Ficha del Indicador de Resultados

A continuación, se presentan las fichas de los indicadores de resultados inmediatos:

Tabla 6: Fichas del Indicador de Resultados

Nombre del Indicador	Espacios de diálogo generados entre instituciones del Estado en políticas públicas
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Salud, Desarrollo
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Descripción del Indicador	Trata de la apertura de espacios de diálogo sobre políticas públicas en materia económica y social
Interpretación	Se refiere a eventos de diálogo y socialización así como eventos de fortalecimiento institucional en políticas públicas
Fórmula de Cálculo	$\# \text{ de eventos realizados} / \# \text{ de entidades del GEDE} * 100$

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipal**
				x
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuadrimestral	Semestral	Anual
	x			

Escalera del Indicador					
Año	2021	2022	2023	2024	2025
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	10	11	12	14	15

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2019	6

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	De la asistencia a eventos de diálogo y socialización, de capacitación y eventos de fortalecimiento e incidencia interinstitucional
Unidad Responsable	Equipo técnico
Metodología de Recopilación	Listas de asistencia, presentaciones, documentos generados que propicien los eventos

Nombre del Indicador	Aseoría a instituciones del Estado en materia de políticas públicas
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Desarrollo
Política Pública Asociada	
Descripción del Indicador	Se refiere dar acompañamiento a entidades estatales sobre diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia económica y social
Interpretación	Se busca dar asesoramiento a entidades del Estado sobre el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
Fórmula de Cálculo	$\# \text{ de entidades asesoradas} / \# \text{ de instituciones público-privadas} * 100$

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipal***
				x
Frecuencia de la medición	Mensual	Trimestral	Semestral	Anual
	x			

Tendencia del Indicador					
Años	2021	2022	2023	2024	2025
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	14	15	16	17	18

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2019	8

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Desarrollo de documentos técnicos de evaluación y formulación de políticas públicas, elaboración del informe anual sobre el estado económico y social del país y eventos de incidencia interinstitucional
Unidad Responsable	Equipo técnico
Metodología de Recopilación	Archivo de documentos técnicos, presentaciones, convenios, listas de asistencia a eventos intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales sobre políticas públicas

Nombre del Indicador	Evaluación de políticas públicas con carácter económico y social
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Salud, Desarrollo
Política Pública Asociada	

Descripción del Indicador	Tenta de realizar una evaluación de las políticas para dar una opinión sobre éstas
Interpretación	Al evaluar las políticas públicas con se puede recomendar enmiendas o, bien, estrategias de implementación
Fórmula de Cálculo	$\# \text{ de políticas evaluadas} / \# \text{ de políticas vigentes} * 100$

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamental	Municipal**
	x			
Frecuencia de la medición	Trimestral	Quinquenal	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador					
Año	2011	2012	2013	2014	2015
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	10	12	14	16	18

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2019	5

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Elaboración de documentos técnicos de evaluación de políticas públicas
Unidad Responsable	Equipo técnico
Metodología de Recopilación	Archivo de documentos técnicos y presentaciones

Nota. Tabla de Fichas de Indicadores. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN

8. Visión, Misión, Valores y Principios

A continuación, se detallan la visión, misión, valores y principios del CES:

8.1 Visión

Ser órgano consultivo del Estado, encargado de expresar la opinión de los sectores productivos nacionales de Guatemala, con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado.

8.2 Misión

Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.

8.3 Valores y Principios Institucionales

RESPETO: Mantener la debida consideración y tolerancia a la opinión y diálogo social.

ARMONÍA: Fomento del dialogo entre los sectores productivos para la toma de decisiones, buscando como fin primordial el consenso.

CONSENSO: Búsqueda de establecer consenso en pro del desarrollo de la Nación.

INTEGRACIÓN: Implementación de opiniones conjuntas para consolidar el correcto desempeño de la institución

REPRESENTATIVIDAD: Búsqueda de la incorporación y representación de los sectores productivos de Guatemala en búsqueda de Consensos y opiniones conjuntas.

TRANSPARENCIA: Administración eficiente de los recursos financieros y técnicos asignados al CES, y en la socialización y divulgación de sus acciones.

COMPROMISO: Responsabilidad de emitir opiniones y propuestas por iniciativa propia en materia de políticas públicas de naturaleza económica y social.

9. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Estrategias

Un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas permite establecer todos esos factores internos y externos, adversos y a favor que podrían influenciar el qué hacer institucional; en la tabla siguiente se presentan los principales elementos establecidos que podrían incidir en el cumplimiento de los resultados:

Tabla 7: Matriz de Análisis FODA – Iniciativas Estratégicas

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Base legal orientadora del qué hacer institucional	D1	La cultura de diálogo y alcanzar acuerdos es siempre un proceso de aprendizaje
F2	Equipo multidisciplinario institucional experimentado	D2	Vínculo con instituciones estatales incipiente
F3	Capacidad de convocatoria	D3	Que los sectores no alcancen acuerdos
F4	Posición estratégica	D4	Que los consejeros no tengan oportunidad de trabajar conjuntamente como sectores
F5	Integrado con alta representación de los tres sectores productivos de Guatemala	D5	Ineficiencia de recursos financieros para llevar a cabo las actividades y mandatos establecidos en su Ley Orgánica
F6	Cuenta con su red programática	D6	Reducida y limitada participación en comisiones específicas
F7	Vínculos con instituciones afines en el ámbito internacional	D7	Falta de fluidez de información de logros institucionales al público en general
F8	Gota de autonomía	D8	Ineficiente presupuesto de funcionamiento, limita el cumplimiento de actividades, funciones y atribuciones
F9	Consejeros y presidentes juramentados por Presidentes de la República		
F10	Se da cumplimiento a los Acuerdos de Paz		
F11	El trabajo es planificado		
F12	El marco legal vigente fundamenta el trabajo		
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO	
O1	Lograr acuerdos entre los sectores que generen opiniones y decisiones	FO1	Realización de reuniones periódicas de Asambleas, comisiones permanentes y comisiones específicas
O2	Que la opinión pública haga uso de las resoluciones del CES	FO2	Con el cambio de autoridades, oportunidad de conseguir mayor apoyo en el qué hacer político
O3	Acercamiento con el organismo ejecutivo y legislativo para la formulación de políticas públicas		
O4	Que los tres sectores continúen de primera mano las propuestas de nuevas iniciativas y que puedan discutirlas con los funcionarios que los impulsan		
O5	Mejorar la coordinación con la Cooperación Interinstitucional, para mejorar las capacidades institucionales		
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA	
A1	Se ha generado una expectativa sobre el desempeño del CES	FA1	Campañas para dar a conocer la institución así como el qué hacer de la misma con las nuevas autoridades orientadas a conseguir el apoyo económico y político necesario para el funcionamiento y desempeño institucional
A2	Falta de solicitudes sobre opiniones emitidas al CES por los organismos legislativo y/o el judicial		
A3	Que el organismo legislativo y ejecutivo no estén interesados por dialogar con el CES		
A4	No se aprueba el monto presupuestario		
A5	Demanda sobre opiniones en temas constitucionales sin tiempo para realizar estudios correspondientes		
A6	Falta de recursos financieros		
		ESTRATEGIAS DO	
		DO1	Priorizar actividades de acuerdo al presupuesto asignado
			Reducción de personal al mínimo para optimizar recursos
		DO2	Concientizar a nuevas autoridades sobre las funciones y actividades de la institución para obtener ampliación de fondos presupuestarios
		ESTRATEGIAS DA	
		DA1	Debido a que la institución es de reciente creación, a medida que ésta se desempeña en sus actividades, es de mayor reconocimiento; situación que se puede utilizar para mejorar el diálogo entre los sectores productivos que conlleva a generar los productos programados
		DA2	Nuevamente, realizar una tarea de concientización con las nuevas autoridades para lograr la aprobación presupuestaria necesaria para el funcionamiento al 100% de las actividades mundadas a la institución

Nota. Matriz de Análisis FODA. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

10. Análisis de Actores

Se realizó un análisis de los actores que intervienen en la ejecución de las actividades que realiza el CES. El resumen se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8: Análisis de Actores

Nº.	Actor nombre y descripción	(1) Rol	(2) Importancia	(3) Poder	(4) Interés	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del gobierno	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Organismo Legislativo	2	1	1	1	Técnicos	Emite consultas y opiniones sobre políticas públicas e iniciativas de ley de carácter económico y social.	Nacional
2	Organismo Ejecutivo	2	1	1	1	Técnicos	Ejecuta políticas y acciones en beneficio del país.	Nacional
3	Ciudadanía	1	1	0	1	Ninguno	Proponer políticas y diálogo social.	Nacional
4	Plan Internacional	1	1	0	1	Técnicos / Financieros	Diálogo e intercambios experienciales con la posibilidad de recibir asesoría.	Nacional
5	SEGEPLAN	2	1	1	1	Técnicos	Apoyar al proceso de planificación y seguimiento.	Nacional
6	Decreto Técnico de Presupuesto - DTP	2	1	0	1	Técnicos	Apoyar el proceso de formulación de presupuesto.	Nacional
7	Cancillería General de Cuentas	2	1	1	1	Técnicos	Apoyar el proceso de transparencia de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado.	Nacional
8	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	1	1	Técnicos / Financieros	Brindar apoyo en formulación, ejecución y presupuesto.	Nacional
9	Sectores Empresarial, Sindical y Cooperativista	1	1	1	1	Técnicos	Emite opiniones, recomendaciones y comentarios respecto al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	Nacional

(1) Rol que desempeña	(2) Importancia de las relaciones parlamentarias	(3) De representación del poder	(4) Interés que posee el actor
Facilitador	2	Alinear	1
Aliado	1	Inducción/difusión	0
Oponente	-1	Evacuación	-1
Neutro	0		

Nota. Tabla de Análisis de Actores. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia con formatos de SEGEPLAN.

11. Plan Operativo Anual 2021

Como consecuencia de la crisis global que se vive como resultado de la pandemia del COVID-19, se ha tenido que realizar todo un ajuste y cambio de metodología para la ejecución de la programación de actividades en el POA 2020 que, como consecuencia, se verá reflejado en el POA del próximo año 2021. Así pues, se estará en la disposición y capacidad de continuar ejecutando las actividades sustantivas programadas tanto a nivel presencial como a distancia mediante talleres, eventos y reuniones virtuales; de acuerdo al desarrollo de la pandemia y de las disposiciones presidenciales.

De esa cuenta, el POA 2021 contempla actividades sustantivas con el objeto de alcanzar el resultado inmediato de incrementar a ocho el número de espacios de diálogo sobre política pública en beneficio de entidades públicas y privadas a finales del 2021. Para alcanzar esta meta, se estarán realizando eventos de diálogo y socialización, así como talleres de

capacitación en materia de políticas públicas tanto presenciales como virtuales. Asimismo, como parte de la apertura de diálogo y consensos entre los sectores productivos, se tienen programadas publicaciones de prensa donde se darán a conocer la opinión unificada en materia de política pública de acuerdo a los temas económicos y sociales de prioridad nacional; al igual de tener la opción de dar una opinión técnica a solicitud, o por iniciativa propia, sobre algún tema específico sobre política pública.

Asimismo, con el objetivo de coadyuvar al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, se ha planificado la elaboración de documentos técnicos de formulación y evaluación sobre política pública en temas económicos y sociales. Además, como parte de la proyección del CES a nivel internacional, se programó la participación en eventos regionales e internacionales.

Tabla 9: Presupuesto de Egresos por Actividad Presupuestaria

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO 2021
(Expresado en Quetzales)

CONCEPTO	MONTO	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	8,000,000.00	
GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	8,000,000.00	
Dirección y Coordinación	1,109,495.00	13.87%
Servicios de Auditoría	381,034.00	4.76%
Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos	3,478,911.00	43.49%
Servicios de Administración y Finanzas	3,030,560.00	37.88%
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,000,000.00	100.00%

Nota. Tabla de Presupuesto de Egresos por Actividad Presupuestaria. Consejo Económico Social de Guatemala. Elaboración propia.

Finalmente, todas las actividades programadas para el próximo año contribuyen activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (CONADUR/SEGEPLAN), el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Política General de Gobierno.

Tabla 10: Programación Anual por Cuatrimestre de Productos, Subproductos, Metas y Costos

ANEXOS INSTITUCIONALES				SEGEPLAN INSTITUCIONAL		PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Ubicación Geográfica		Población Beneficiaria		URDAD DE ACCIÓN	Cuatrimestres				
SEGEPLAN	Beneficiarios de la PDI	Unidad de Medida	Meta del ODS	Descripción de Beneficiarios	Subproducto	Subproducto	Subproducto	Departamento	Subregión	Indicadores	Alcance		Meta	Meta	Meta	Meta	
													Cuatrimestre 1				
													Cuatrimestre 2				
													Cuatrimestre 3				
													Cuatrimestre 4				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				
													Meta				

[illegible]

Nota. Tabla de Programación Anual por Cuatrimestre de Productos, Subproductos, Metas y Costos. Elaboración propia con formatos de EGEPLAN.

12. Plan Operativo Multianual 2021-2025

Partiendo de la planificación estratégica se ha trazado como resultado intermedio el diseño de dos estrategias de desarrollo, haber facilitado el rediseño de dos políticas públicas y haber incrementado en 10 el número de políticas públicas (o sus instrumentos) analizadas durante el periodo 2021-2025.

Para alcanzar este fin, se tiene programado continuar con la trayectoria que se ha trazado desde el primer año, 2020. Fomentando el diálogo permanente a través de la apertura de espacios de diálogo y el apoyo en forma de asesorías a las entidades del Estado que el CES puede atender. En la medida que se vayan alcanzando las metas, se podrán ir midiendo estos resultados intermedios con la finalidad de lograr el resultado final: incrementar en 10% la implementación y evaluación de las políticas públicas que beneficien al sector productivo y al desarrollo social de Guatemala como resultado estratégico a finales del 2027.